PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

QUIBDO- NOVIEMBRE 2024

Señor (a)
ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7032376
Cargo del supervisor Coordinadora
Dependencia Complementaria
Ciudad Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. **7032376** del año 2024

JHON ARLEY CÓRDOBA MENA, identificado con la cédula de ciudadanía No. No.1077426113 de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Programa población víctima, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia 7032376, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas los dias de noviembre del año 2024 objeto de cobro.

Valor V forma de pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma de CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($5.178.470).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 9 días del mes de NOVIEMBRE del 2024 por valor de UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (1.553.541); B) Un último pago correspondiente a 14 días del mes de DICIEMBRE por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS. M/CTE ($2.416.619)

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORRO No. 530924468 del BANCO AVVILAS, Cuyo titular es el (la) Contratista.

Será hasta el (14) de (DICIEMBRE) de 2024.:

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios personales de carácter temporal de veintidós (22) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Complementaria víctima, en el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó durante la vigencia 2024, en áreas temáticas definidas en el anexo 2

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Establecer estrategias de Enseñanza-Aprendizaje evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado	En el mes de noviembre del 2024 se realizó la Planeación Pedagógica de la complementaria CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, en el Municipio de Quibdó, Ficha No. 33130222 Desarrollando la siguiente Actividad: Explicarles la importancia de la promoción de hábitos y estilos de vida saludable como la actividad física, alimentación, el consumo moderado de alcohol, el no consumo ni exposición al humo de tabaco y sus derivados conocer el significado de que es deporte, las clases de deporte, actividad física, recreación, juego y educación física; La primera semana se hizo el alistamiento y el reconocimiento de las temáticas de la complementaria, finalmente les explique que es la didáctica y la pedagogía ya que van inmersos en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los aprendices.	Desarrollo de las Guías de aprendizajes Registro fotográfico.
2	Orientar los procesos de Enseñanza – Aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de	Se desarrolla la formación de manera presencial de acuerdo con el diseño curricular. Identificar y fortalecer las características sobre el	Registro fotográfico lista de asistencia y guías de aprendizajes.

	aprendizaje y programas curriculares vigentes.	desarrollo integral social en el sentido de la Educación inicial. La Guía es Planear actividades para la vida cotidiana de los aprendices, mostrándoles la importancia de tener conocimiento sobre las condiciones y estilos de vida saludable y así aplicar a diario. Se realizó la guía de Aprendizaje con su respectivo resultado de aprendizaje correspondiente. En el mes de noviembre.	
3	Programar las actividades de Enseñanza-Aprendizaje evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Reporte de planeación pedagógica, para la programación del curso en Sofía plus y elaboración de guías de aprendizaje	Entrega oportuna de la planeación pedagógica para la creación de ficha.
4	Llevar el registro de evidencias de las actividades enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.	Se comparte a través de drive las evidencias desarrolladas durante el proceso de formación, de acuerdo con las guías de aprendizaje.	Consultar el drive
5	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Se realiza el reporte del estado de la formación. La formación se desarrolla de 2 pm a 6pm Municipio de Quibdó.	Registro foto gráficos y actividades realizadas.
6	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente	Se emiten los juicios evaluativos de los resultados desarrollados durante el mes objeto del contrato.	Registro foto gráficos y evaluación de los aprendices
7	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Se realizó el informe correspondiente a los días de NOVIEMBRE. 2024	Informe montado en plataforma secop2

8	Reportar 160 horas mes de labores en la formación.	Reporte de las planeaciones, para la programación mensual en Sofía plus.	Gestión de tiempo en la plata forma Sofía plus.
9	Aplicar proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función de instructor.	Cuando se programe procesos de certificación por parte de la regional.	Cuando se requiera instructor.
10	Las demás para el cabal cumplimiento de del objeto contractual.	No se han solicitado por parte del supervisor.	Cuando se requiera instructor

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4574450709 de la planilla, del mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI__ NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

JHON ARLEY CÓRDOBA MENA
Contratista
C.C. No. 1077426113

Recibí a satisfacción:
Firma

ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA
Supervisor(a) Contrato: N° C01.PCCNTR.6011143 de 2024
Cargo: Coordinador Académico

EVIDENCIAS









EVIDENCIAS GUIA DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formacion complementaria: CONDICION Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES

Competencia: Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:

1. COMPRENDER LAS GENERALIDADES DE LOS MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA TENIENDO EN CUENTA REFERENTES NORMATIVOS
2. RECONOCER LOS FACTORES PROTECTORES EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS.
3. REALIZAR RECOMENDACIONES SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE POR CURSO DE VIDA Y ENTORNOS, DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE
4. APLICAR ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A PARTIR DE PRIORIDADES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD FÍSICA, ALIMENTACIÓN SANA Y DIRECTRICES NACIONALES E INTERNACIONALES

Duración de la Guía: Duración de la guía: 48 HORAS

2. PRESENTACIÓN

promoción de hábitos y estilos de vida saludable como la actividad física, alimentación, el consumo moderado de alcohol, el no consumo ni exposición al humo de tabaco y sus derivados; y la transformación de los modos y las condiciones en las que viven las personas y comunidades, en los entornos de vida cotidiana, se constituyen en una herramienta eficaz para obtener resultados en salud, bienestar y calidad de vida, además de disminuir la carga de las enfermedades no transmisibles (ENT). Su abordaje requiere del compromiso ciudadano, tanto individual, colectivo y poblacional, que modifique estos factores, a partir de su comportamiento participativo incidente.
Actualmente las enfermedades no transmisibles (ENT), en el mundo y en Colombia se han

GFPI-F-135

configurado como la principal causa de muerte y discapacidad. Dentro de estas condiciones se incluyen el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y las enfermedades pulmonares crónicas, pero adicionalmente otras comorbilidades de alto impacto como las que afectan la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa e incluso los trastornos de salud mental. Estas condiciones, además de su largo periodo de desarrollo en los diversos momentos del curso de vida, comparten varios factores de riesgo, los cuales se busca controlar con intervenciones estructurales e intermedias. Adicionalmente y ante la declarada pandemia por COVID-19, la evidencia da cuenta de una mayor susceptibilidad y riesgo de complicarse por este agente, cuando las personas presentan enfermedades no transmisibles.

Considerando el contexto anterior se hace necesario fomentar estilos de vida saludable, que permitan incidir en la reducción de los comportamientos de riesgo que se acentuaron durante la pandemia, trabajando sobre el desarrollo de capacidades del talento humano para gestionar dichas intervenciones desde lo colectivo e individual. En este sentido se logra la articulación interinstitucional entre el SENA y el Ministerio de Salud y Protección Social, a fin de contribuir al logro de la gestión territorial y a alcanzar los resultados en salud esperados a través del presente curso de formación complementaria enfocado en las condiciones y estilos de vida saludable con énfasis en actividad física y alimentación promoción de hábitos y estilos de vida saludable como la actividad física, alimentación, el consumo moderado de alcohol, el no consumo ni exposición al humo de tabaco y sus derivados; y la transformación de los modos y las condiciones en las que viven las personas y comunidades, en

los entornos de vida cotidiana, se constituyen en una herramienta eficaz para obtener resultados en salud, bienestar y calidad de vida, además de disminuir la carga de las enfermedades no transmisibles (ENT). Su abordaje requiere del compromiso ciudadano, tanto individual, colectivo y poblacional, que modifique estos factores, a partir de su comportamiento participativo incidente. Actualmente las enfermedades no transmisibles (ENT), en el mundo y en Colombia se han configurado como la principal causa de muerte y discapacidad. Dentro de estas condiciones se incluyen el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, la diabetes y las enfermedades pulmonares crónicas, pero adicionalmente otras comorbilidades de alto impacto como las que afectan la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa e incluso los trastornos de salud mental. Estas condiciones, además de su largo periodo de desarrollo en los diversos momentos del curso de vida, comparten varios factores de riesgo, los cuales se busca controlar con intervenciones estructurales e intermedias. Adicionalmente y ante la declarada pandemia por COVID-19, la evidencia da cuenta de una mayor susceptibilidad y riesgo de complicarse por este agente, cuando las personas presentan enfermedades no transmisibles.

Considerando el contexto anterior se hace necesario fomentar estilos de vida saludable, que permitan incidir en la reducción de los comportamientos de riesgo que se acentuaron durante la pandemia, trabajando sobre el desarrollo de capacidades del talento humano para gestionar dichas intervenciones desde lo colectivo e individual. En este sentido se logra la articulación interinstitucional entre el SENA y el Ministerio de Salud y Protección Social, a fin de contribuir al logro de la gestión territorial y a alcanzar los resultados en salud esperados a través del presente curso de formación complementaria enfocado en las condiciones y estilos de vida saludable con énfasis en actividad física y alimentación

nuestras jóvenes aportar a ese saneamiento del tejido social, alejando a estos niños y jóvenes de actividades nocivas para ellos y su comunidad, por eso se requiere el recurso humano cada vez más calificado para atender este tipo de actividades. Se ha convertido el deporte y sus diferentes componentes en la herramienta perfecta para contrarrestar fenómenos del tejido social que deterioran la misma, en el municipio de Lloró, se requiere mejorar la utilización del uso del tiempo libre, con miras al deporte y la actividad física dirigida buenos hábitos de vida saludable, por el recurso humano con las competencias para ello, apuntando a la búsqueda positiva de la transformación de la comunidad en general.

Ambiente Requerido: aula convencional con apoyos técnicos y tecnológicos de proyección y sonido. Escenarios deportivos dotados con materiales suficientes para poder
Desarrollar prácticas académicas. Espacios abiertos al aire libre donde se pueda manejar personal y equipos de difusión de sonido.

3. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Buscamos respuestas a interrogantes que tengan los aprendices **Evidencias de Desempeño:** Buscamos variables o condiciones cuyo estado permite inferir que el desempeño fue efectivamente logrado.	APROPIA LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE LAS CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE TENIENDO EN CUENTA REFERENTES TEÓRICOS RECONOCE LOS COMPONENTES DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES SEGÚN LINEAMIENTOS ASOCIADOS IDENTIFICA LOS OBJETIVOS DE LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE TENIENDO EN CUENTA REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES. COMPRENDE LA IMPORTANCIA DE LOS FACTORES PROTECTORES EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	Formación visual por parte del Instructor. Lista de Chequeo enlos procesos del Aprendiz

GFPI-F-135

	NO TRANSMISIBLES SEGÚN DIRECTRICES.	
Evidencias de Producto: aprendices donde se monta todas las evidencias trabajadas al finalizar Las clases.		

4. **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

FUNDAMENTOS
PLANIFICACIÓN
ORGANIZACIÓN
VIDA
SALUDABLE
RECREACIÓN
COTIDIANO
ACTIVIDAD FISICA
COMUNIDAD
INCLUSION SOCIAL.

5. **REFERENTES BILBIOGRÁFICOS**

www.mincultura.gov.co www.flickr.com www. senavirtual.edu.co
moxila http://dowersarnoffice.blogspot.com/p/talleres-practics-word.html•
http://www.ecorfan.org/congresos/3eranual/Introduccion%20a%20EXCEL%20Formula
s%20y%20Fu• nciones.pdf

6. **CONTROL DEL DOCUMENTO**

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	JHON ARLEY CORDOBA	INSTRUCTOR	COMPLEMENTARIA	NOVIEMBRE 2024

7. **CONTROL DE CAMBIOS** (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guia)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

GFPI-F-135

EVIDENCIAS LISTADO DE ASISTENCIA

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud publica

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Diana Jaime Q	1077491619				Sena	Dana43@gmail	3114382470		Diana Jaime.
	Yarmen andre M	1003788035				—	yarmaM@hotmail	—		Yarmen cuadros.
	Luza A. Moya	1045549878				—	—	3104824465		Luza A.
	Orlys Hernandez	1003006546				Sena	orlys74@hotmail	3225283370		orlys. H.
	Rosa moreno	22279413				Sena	—	—		Rosa moreno
	Yuliet Quejada	1003787931				Sena	—	3113057295		Yuliet Q.
	oscar Andre M	1030240491				—	Andre@hotmail	—		Oscar Andres
	Llanna S.	1078921444				Sena	teresa25@hotmail	3147364384		Llanna S.
	Luz Mery R	35586919				Sena	—	—		Luz M.
	Yuritza Hyalo	1045526494				Sena	Yuritza tz@hot	—	—	yuritza.
	Julia R	1077426614				Sena	julia@hotmail.	3113524143	—	Julia y.
	Maryory Mena	1078916212				Sena	—	—		maryory
	yeney adalgo	1077471623				Sena	—	—		yeney estela.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 28 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Importancia de los habitos y estilos de Vida Saludable

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Leidy Diana Nova	33691722				Sena	Lfernandeb@hotmail	3105078258		Leidy Diana.
	Nicolas Nova	5425847?				Sena	Nicolas2@hotmail	3128892060		Nicolas M.
	Edward stiven C.	1077479699				sena	—	3135416798		Edward S.
	Karen Perez Barrios	1094668854				Sena	Karenperez@gmail	3206865567		Karen P.
	Nicol y Cruz	1077991270				—	Nicol22@hotmail	3125401901		Nicol Y.
	Yolibeth Ramirez	1042645931				—	—	3207024131		Yolibeth R.
	Yonier C.	1077474573				Sena	—	—		Yonier C.
	Karol Córdoba	355A6288				Sena	—	3206867552		Karol Córdoba
	yolenis valencia	1123724020				Sena	yolenis@hotmail	—		yolenis valencia
	yaiza Bayeno	1003931431				Sena	yaiza@gmail	—		yaiza B.
	Teo Alfonso	326794?6				Sena	—	3136462273		Teo A.
	MARIA PALACIOS	1077451357				SENA	MARIA22@hot	3107321591		Maria P.
	Kelly y Palacios	1077457133				Sena	—	—		Kelly P.
	marlen y. Palacio	1077465633				Sena	marlenP@gmail.com	—		marlen y P.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.